

Academia de Buenas  Letras de Granada

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

EXCMO. SR. D. ARCADIO ORTEGA MUÑOZ

EN LA INAUGURACIÓN DE LA ACADEMIA

Y

# CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. EDUARDO ROCA ROCA

ACTO CELEBRADO EN EL PARANINFO

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2002

GRANADA

MMII

*Edita:* © Academia de Buenas Letras de Granada  
*Imprime:* La Gráfica S.C.And.- Granada  
*Depósito Legal:* Gr-1.551/2002  
*I.S.B.N.:* 84-607-5703-X

DISCURSO  
DEL  
EXCMO. SR. D. ARCADIO ORTEGA MUÑOZ

La Academia de Buenas Letras  
de Granada en el mundo de las Academias

Excelentísimo Señor Presidente del Instituto de  
Academias de Andalucía

Ilustrísimos Señores Académicos de la  
Academia de Buenas Letras de Granada

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades y Académicos

Señoras y Señores

**E**L HECHO de haber sido elegido, por mis compañeros de corporación, Presidente de esta Academia de Buenas Letras de Granada, me impone el honor, y la obligación, de impartir el discurso de presentación de la Academia ante la sociedad, en acto calificado de Junta Pública y, también, a modo de inicio del curso, como pieza institucional, recordando, con satisfacción, los años transcurridos desde el inicio de las Academias en España, hasta este preciso momento, de primer acto público de la última academia fundada en nuestra nación, cumpliendo el rito, respetuoso y solemne, de rendir culto, a los siglos en que la vida académica llenó de actividad y contenido el devenir de nuestros literatos, y de enorgullecernos, los granadinos, por el hecho de que esta nueva Institución, venga a completar el paisaje, siempre atento a la lengua de España y a la literatura escrita a través de los siglos, por tanto cultivador de las Buenas Letras, en nuestro solar, como ha habido y hay para bien de la historia y gloria de nuestra lengua.

“Las Academias de la Lengua, de la Historia, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Bellas Artes de San Fernando y de Medicina, las cuales conservarán en lo sucesivo el título de Reales en alusión a su

origen histórico, formarán juntas un cuerpo total con el nombre de Instituto de España”, -a imagen del Instituto de Francia-, según recogía el decreto de 8 de Diciembre de 1937, de creación de ese Instituto que da amparo y cobijo, al sosegado y reflexivo mundo de las Academias y que, siendo su Presidente Fernando Chueca Goitia, influyó para que la Constitución de 1978, otorgara a la Corona, el alto patronazgo de las Academias, lo que recoge con absoluta claridad el artículo 62 de la misma. Y a dicho insigne arquitecto se debe, también, la creación de la condición de *asociadas* al Instituto para algunas Academias provinciales, tales como la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada y la Real Academia de Medicina y Cirugía del Distrito de Granada.

En 1988, al celebrarse el cincuenta aniversario de la fundación del Instituto de España, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos afirmó en su discurso, el valor de las Academias como “una orden cuyo aglutinante es la inteligencia” y proclamó como misión de las mismas, “la de proyectar su magisterio sobre la juventud; la de estimular su creatividad y su estudio; la de esforzarse, por tanto, en enriquecer el patrimonio cultural español”.

Sin remontarnos al bucólico paseo de olivos y laureles, propiedad de Academo, donde Platón aleccionaba a sus discípulos, y donde tantos ilustres griegos compartieron inquietudes y teorías; sin hacer exégesis de tan respetables instituciones que dieron carácter y categoría a aquella trascendental época, de la que aún nos nutrimos; ni intentar, por supuesto, abarcar todas las ramas del frondoso árbol de la sabiduría,

sí recordamos con delectación -dentro del vario, esplendoroso y atractivo mundo de las Academias-, aquellas que han rendido veneración y estudio a la lengua y sus consecuencias, puesto que es importante y gratificador, recordar las que fueron prehistoria de las oficiales y tuvieron vigencia y lozanía, respeto y consideración, durante los siglos XV, XVI y XVII, nacidas como tertulias de amigos aficionados a las letras que celebraban reunión, por lo general vespertina y alrededor de una mesa, compartiendo su vino y sus versos, su sal y su alegría, hechos los honores por el anfitrión de turno, y que fueron espejo del devenir ciudadano de tantos lugares españoles, y motivo para la creación de importantes documentos literarios. Así, no es exagerado considerar fruto de Academias, los cancioneros del siglo XV, de Baena, de Herberay des Essarts, o el de Estúñiga; y, también, casi con seguridad, fruto de una Academia, la Gaya Ciencia de Enrique de Villena.

La prelación de las Academias españolas, ya siglo XVI, corresponde a la Academia de los Nocturnos, fundada y radicada en la mansión de don Bernardo Catalán de Valeriola, en Valencia, de quienes existe suficiente documentación y la aportación inigualable de su rico y esplendoroso *Cancionero*; que estaba integrada por ilustres y conocidas personalidades de las letras y cuyos sobrenombres -costumbre de las academias de la época, sobreponerse un nombre para sus intervenciones- fueron Sombra, Miedo, Secreto, Centinela, Relámpago, Lluvia y algún otro, y que se prolongó con el nombre de Academia de los *Montañeses del Parnaso*, o simplemente *Parnaso*, y cuyos textos poéticos, leídos en sus originales actos, la han convertido en página egregia de la literatura española.

Singular entre las del XVII fue la aragonesa *Academia de los Ociosos*; así como la *Pítima contra la Ociosidad*, tertulia que se ocupaba de la lengua latina, también con sobrenombres como Galcerio, Anfriso, Felino, Africano, Marsio, Fileno, Redolino, Indeterminado, Fortunato,... Y la *Academia de los Anhelantes*, también aragonesa, con excelentes socios de originales sobrenombres.

Toledo fue centro importante en el XVII por su nobleza y por los vecinos de Madrid que pasaban temporadas junto al Tajo. El conde de Fuensalida reunía una amplia y escogida tertulia en su palacio; el conde de Mora, Francisco de Rojas, albergaba en su mansión insigne Academia, a la que asistían, entre otros, Baltasar Elisio de Medinilla, Tamayo de Vargas, Lope de Vega...; el cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, verdadero mecenas de los escritores contemporáneos, abría las puertas de su residencia privada, reuniendo relevantes literatos y artistas, tales como Lope de Vega o Medinilla.

Las Academias de Madrid, por la presencia de la Corte y la administración, tuvieron especial importancia, habiendo testimonios de una *Academia de los Humildes* en 1592, y de la *Academia Imitatoria*, recordada por Juan Rufo en sus *Apotegmas*, y citada por Cervantes en *El coloquio de los perros*. Existió, también, la del conde de Saldaña, de la que nos informa Lope de Vega sobre la primera reunión, en carta al duque de Sessa de 19 de noviembre de 1611, diciendo: “*El de Saldaña ha hecho una Academia, y esta la primera noche. Todo cuanto se ha escrito es a las honras de la Reina que Dios tiene, voy a llevar mi canción, que me han obligado a escribir, bien que temeroso de mi ignorancia entre tales inge-*



nios.” Y en marzo de 1612 escribe: “*Sólo me cuentan de las Academias, donde acuden todos los señores y muchos de los poetas. Un mes puede haber que fui a ver esto (...) Después acá me refieren crece aquel ejercicio, si bien más de los que oyen que de los que hablan y escriben. Esta última se mordieron poéticamente un licenciado Soto, granadino, y el famoso Luis Vélez; llegó la historia hasta rodelas y aguardar a la puerta; hubo príncipes de una parte y de otra; pero nunca Marte miró tan opuesto a las señoras Musas.*” Hay constancia que ante tales dislates, Diego de Sandoval clausuró la tertulia.

Cristóbal Suárez de Figueroa concluye en su *Plaza universal de todas las ciencias* (Madrid 1615), con un elocuente párrafo, afirmando que en España se quiso imitar a los italianos: “*juntándose con este intento en algunas casas de señores, más no consiguieron el fin. Fue la causa quizá porque olvidados de lo principal, frecuentaban no solamente los versos aplicados a diversos asuntos. Nacieron de las censuras, fiscalías y emulaciones no pocas voces y diferencias, pasando tan adelante las presunciones, arrogancias y arrojamientos, que por instantes no sólo ocasionaron menosprecios y demasías, sino también peligrosos enojos y pendenencias, siendo causa de que cesasen tales juntas con toda brevedad.*”

A la Academia de Saldaña le siguió la nominada *El Parnaso*, que muy pronto fue conocida como *Academia Selvaje*, en alusión al apellido de su fundador, Francisco de Silva y Mendoza, de la que aquél Soto de Rojas de la bronca con Vélez de Guevara, que causó la muerte de la Academia

de Saldaña, nos da noticia en su libro *Desengaño de amor* (Madrid 1623). Hubo otras más, como la *Academia de Madrid*, celebrada y recordada por el nivel de sus contertulios, a la que, incluso, asistió en alguna ocasión el rey Felipe IV, documentándose su actividad hasta mediados del XVII.

Es prolijo continuar; baste dejar constancia de su existencia a través de varios siglos; de sus orígenes, a veces, creadas para reunión única, con motivo de algún suceso; muchas de ellas burlescas o satíricas, como la renombrada del Buen Retiro, en 1637, en honor de Felipe IV, presidida por Luis Vélez de Guevara; pero que tuvieron una proyección literaria importante, por ser cauce para la lectura de todo tipo de obras literarias y, a la vez, fuente de inspiración para obras que, en su entramado, figura el mundo de las academias, como *La casa del placer honesto* de Salas Barbadillo, o la de *Las harpías de Madrid* de Castillo Solórzano. Incluso Cervantes crea la *Academia de Argamasilla*, trayéndola a colación al final de la primera parte del *Quijote*, con sobrenombres tan pintorescos como *Monicongo*, *Paniaguado*, *Caprichoso*, *Cachidiablo*, *Tiquitoc*...

En Andalucía tuvieron esplendor las sevillanas, recordando la de Hernán Cortés, entre 1544 y 1547, a la que asistió Cervantes de Salazar, el más tarde historiador de México; y las que años después tuvieron renombre, mantenidas por Francisco de Medina y Juan de Mal Lara; mereciendo especial atención la *Academia de Ochoa*, por ser agria enemiga de Lope de Vega –año 1598- y lugar al que asistía Cervantes, quien recordó a Juan Ochoa, que daba nombre a la Academia, en el *Viaje del Parnaso*; y la de Francisco

Pacheco, reunión de la que salió, con gran probabilidad, el *Libro de retratos*; destacando con gran esplendor la Academia del marqués de Tarifa, Fernando Afán de Ribera, en la Casa de Pilatos. Y es Rodrigo Caro quien nos cuenta que Juan de Arguijo gastó su patrimonio familiar en sostener una Academia, donde nació su estrecha amistad con Lope de Vega, a la que asistían Caro, Ximénez de Enciso, Francisco de Medrano, Pedro de Espinosa, el duque de Alcalá, Juan de la Cueva, y otros. Hasta desembocar, ese fascinante mundo, tras paréntesis y vicisitudes varias, en la Academia Sevillana de Buenas Letras, cuya vigencia es encomiable; como ocurre con la Academia de Buenas Letras de Barcelona, que recibió sus primeros estatutos en 1758, siendo continuación, sin ruptura, de la *Academia de los Desconfiados*, nacida en aquella ciudad en 1729.

Luis Vélez de Guevara, en *El diablo cojuelo*, explica con amplitud, gracejo y detalle, los pormenores de una Academia, que él sitúa en lugar y personajes, si bien es muy posible que fuese sólo fruto de ficción, por no existir otros testimonios sobre la misma, pero que dicho trozo de la obra es, en sí, recomendable para conocer la vida de tan pintorescas instituciones.

Granada tuvo, también, su etapa académica, siendo la primera que se conoce, la fundada y presidida por don Alonso Granada Venegas, cuyo sobrenombre fue *Pilas*, que en la segunda mitad del XVI convocaba reuniones en su palacio de Cetti-Meriem, en la Casa de los Tiros o en el Generalife, del que era Alcaide, a las que asistían, entre otros, el poeta cordobés Barahona de Soto con el sobrenombre de *Lauso* y

Hernando de Acuña con el de *Damón*; adquiriendo mayor realce y actividad a finales de siglo, bajo el mecenazgo de don Pedro Granada Venegas, hasta que éste fue nombrado Alcaide de Almuñécar y Salobreña, y espació sus visitas a la capital; propiciándose un rebrote al inicio del siglo XVII como Academia de Santiago, si bien de vida efímera. Leyerón sus textos en dichas Academias, los poetas granadinos Juan Montero, Gregorio Morillo, Pedro de Cáceres, Andrés del Pozo, Pedro Rodríguez de Ardila, Gutierre Lobo, Juan de Arjona y Tejada Páez, según recoge el profesor Sánchez Trigueros.

Tras largo paréntesis, se hace notar la *Academia Real. Museo Genethliaco, al feliz nacimiento del Serenísimo Señor D. Luis Fernando, Príncipe de Asturias*, organizada en 1707, por el entonces corregidor de Granada Don Pedro Verdugo, II Conde de Torrepalma, cuya documentación es apenas inexistente y su vida muy corta.

Años más tarde, ya 1737, y a iniciativa de varios clérigos de la Abadía del Sacro Monte, don Alonso Verdugo, Conde de Torrepalma, preside la Academia denominada del *Trípode*, junto con el fiscal y secretario, presentándose y sometiendo a análisis, en cada sesión, poema de cada uno de los asistentes para su corrección y lectura, haciendo el fiscal la crítica burlesca de sus compañeros; usando todos sobrenombres extraídos del *Amadís* y otros libros de caballería o alusivos a lugares de la ciudad: *Caballero de la Peña Devota, de las Cuitas, de la Floresta* –cambiado más tarde a *de los Jabalíes*–, *del Yelmo de Plata, Sacristán, de la Verde Espada, de los Azulejos, de la Lengua Andanza, del Febo, Doncel del*

*Mar, Torre Encantada o Caballero Acólito Aventurero* –que fue el de Torrepalma– y un largo etcétera. Y tras altibajos en las asistencias y en las convocatorias, por ausencias, principalmente a Madrid, del Conde de Torrepalma, languidece la Academia hacia mediados de 1748, dejando interesantes textos de los clérigos del Sacro Monte Dalda Pérez, Heredia Barnuevo, del Olmo –luego Porcel–, y de tantos otros poetas como Urbano de Castilla, Romero, Pedro Veluti, Nicolás de Paz, Santos de León, Juan de Altamirano, Juan Antonio Veinza, Luis José Velásquez, que respondían a los sobrenombres reseñados, si bien no todos pudieron ser identificados, pese a la cuidada investigación del recordado profesor Nicolás Marín.

Se sabe que Torrepalma, Porcel y Santos de León, fueron fermento para actividades poéticas en la Academia del Buen Gusto nacida en Madrid el 9 de Enero de 1749, a la que pertenecieron. Pero esa es otra historia.

Todas estas academias, lugares de distracción y esparcimiento literario, intelectual, eran tertulias que seguían la tradición renacentista e italianizante, prestigiadas por la calidad de sus asistentes, que dejaron un amplio repertorio de publicaciones, tanto en verso como en prosa, constituyendo un excelente legado cultural, inigualable para la comprensión de varios siglos; y que tuvieron su paralelismo en América, llevadas de la mano de virreyes de especial sensibilidad hacia la literatura y el arte.

En Francia ocurrían situaciones similares, y fue el perspicaz cardenal Richelieu quien vislumbró la proyección socio-

política que podían tener dichas reuniones, si tomaban conciencia de empresa superior, de interés colectivo, nacional, haciendo que el 2 de enero de 1635, se otorgara la carta regia de creación de la Academia Francesa para que se dedicara, con responsabilidad y ahínco, a la edición del *Diccionario de la lengua francesa*.

Este concepto patrio de la Academia, con trascendencia y posibilidades, fue el germen que anidara en el pensamiento de Don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona y mayordomo del Rey, para la primera acta de la Real Academia Española (3 de agosto de 1713): “Habiendo el Excelentísimo Marqués de Villena,, ideado establecer una Academia en esta Villa de Madrid... como la hay en la Villa de París...”, anunciándose, seguidamente, como tarea primordial e inaplazable, la redacción de un *Diccionario de la Lengua Castellana*, que evitara la distorsión en el buen hablar que producían todos los términos franceses que se iban incorporando al lenguaje común, desde que hizo presencia la dinastía borbónica.

Define Alonso Zamora Vicente, al marqués de Villena, este adalid de las Academias, “como un reflejo, brillante aunque tardío, del ideal humanista, renacentista, del caballero: el cortesano, hombre de noble alcurnia, que domina las lenguas antiguas y conoce su literatura. Está familiarizado con los grandes escritores renacentistas y antiguos, y a la vez domina las letras contemporáneas”. Creo que esta frase constituye, por lo que entraña, y explícita, una de las mejores definiciones, de lo que debe ser un académico; pienso que para entonces, para ahora, y para los siglos venideros.

Y ya no existen sobrenombres, ni frivolidad en su acontecer, porque si bien es tertulia, hay un deseo colectivo de utilidad y eficacia, componiendo, con absoluto buen hacer, el primer diccionario castellano, tan necesario para salvar la lengua de los clásicos, la de la gran literatura de los siglos XVI y XVII, la que habían leído, disfrutado y vivido aquellos distinguidos contertulios. A imagen de Francia e Italia, consideran justo y urgente “fijar la lengua”, considerando que habiendo tenido la española a *“la latina por madre y después, con la variedad de dominios padecido la corrupción que es notoria, se había pulido y adornado en el transcurso de los tiempos hasta llegar a la última perfección en el siglo pasado. Y no era decente a nosotros, que logrando la fortuna de encontrarla en nuestros días tan perfecta, no eternizásemos en las prensas su memoria, formando un Diccionario al ejemplo de las dos celebradísimas Academias de París y Florencia.”*

Debe recordarse la consideración para ellos, del autor más antiguo en este tipo de trabajos: *“el español don Sebastián de Covarrubias, que con novedad publicó este método. Su libro ha merecido la estimación de propios y extranjeros; pero como es fácil al ingenio añadir y limar lo mismo que se haya inventado, los franceses, italianos y portugueses han enriquecido sus patrias e idiomas con perfectísimos diccionarios, y nosotros hemos vivido con la gloria de ser los primeros y con el sonrojo de no ser los mejores. Covarrubias fue solo, no tuvo quien le dirigiese o ayudase.”*

El primer capítulo de sus estatutos define con precisión su fin principal, que transcribo por ser para nosotros punto de

reflexión: *“cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana, desterrando todos los errores que, en sus vocablos, en sus modos de hablar o en la construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido y la demasiada libertad de innovar. Será su empleo distinguir los vocablos, frases o construcciones extranjeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las cortesanas y levantadas, las burlescas de las serias y, finalmente, las propias de las figuradas.”*

Fija en su capítulo segundo el perfil del académico, cuando afirma: “Todos han de ser...sujetos de buen juicio y fama, y personas decentes, aficionados a la gloria de la Nación y lengua, y capaces de trabajar en el asunto que se propone esta Academia.”, y ordena que cada mes un académico escriba un discurso, para leer en la junta y cuya duración no exceda de media hora. En esa medida quiero que esté el que en este instante pronuncio.

Fue criticada la Academia desde los mismos días de su fundación. Era evidente, dada la limitación de las plazas, ya que por mucho interés que se despliegue, siempre será insuficiente el número de sillones para la cantidad de literatos que podrían pertenecer a ella y, además, la rigurosa selección que debe de hacerse; amén de que siempre existirán personas que se consideren frustradas o marginadas, sin más razón que su forma de ser o su falta de autoanálisis. Esto ocurrió en la Academia de la Lengua y en todas las demás academias que ha habido en la historia; y es triste pensar que pueda seguir repitiéndose.



Quiero dedicar especial atención al espíritu del numerario de la Academia de la Lengua, porque es espejo en el que nos miraremos; lo que se respira de atención y respeto a la labor de todos, de confraternidad y deseo de un bien común que excede de particularismos, sirviendo de ejemplo, entre otros acontecimientos de la historia, el hecho que propició nuestra equivocación bélica del treinta y seis, cuando dispersos parte de sus miembros por varios países, los académicos que quedaron en España o se incorporaron, mantuvieron vacantes los sillones de los ausentes, hasta que murieron o retornaron a su tarea. Recordemos, como ejemplo entrañable y expresivo, el ingreso de Salvador de Madariaga, quien fuera elegido en 1936 y no leyera su discurso hasta 1976, ya fallecidos todos los académicos que lo eligieron, pero habiendo tenido su plaza en espera.

“El Presidente de la Junta de Andalucía a todos los que la presente vieren, sabed: Que el Parlamento de Andalucía ha aprobado y yo, en nombre del Rey y por la autoridad que me confieren la Constitución y el Estatuto de Autonomía, promulgo y ordeno la publicación de la siguiente Ley por la que se crea el Instituto de Academias de Andalucía”. Era la Ley de 6 de diciembre de 1985, creando dicho Instituto como Corporación de Derecho Público, con competencia exclusiva sobre las Academias de nuestra Comunidad, con veintitres existentes, de los cuales siete en Granada, siendo su objeto mantener y estrechar las relaciones de fraternidad, cultura, investigación y colaboración entre las Academias andaluzas, ostentando la representación académica del conjunto de todas ellas, definiéndose como Organismo asesor y consultivo de la Junta de Andalucía, y siendo su primer Presidente el granadino Miguel Guirao Pérez.

Y llegamos a nuestra Academia de Buenas Letras de Granada, nacida por iniciativa del entonces Presidente de la Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias de Granada, Francisco Izquierdo Martínez, propuesta en discurso pronunciado por él ante el Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, en mayo del 92, quien aunó voluntades con la recordada Elena Martín Vivaldi, Rafael Guillén García, Antonio Sánchez Trigueros, Manuel Villar Raso, Antonio Carvajal Milena y Luis García Montero, -a los que desde aquí reconozco, felicito y agradezco- constituyéndose los siete en Comisión Gestora, iniciando los trámites preceptivos, que duraron siete años, y recibiendo el fruto de su dedicación en el “Decreto 198/2001, de 4 de septiembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se crea la Academia de Buenas Letras de Granada”, constituyéndola como Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia, órgano consultivo del Gobierno de la Nación, Junta de Andalucía u otras Corporaciones o Entidades, y los siguientes fines específicos: Promover el estudio y cultivo de las buenas letras, estimulando su ejercicio, y contribuir a ilustrar la historia de Granada, de la Comunidad Autónoma Andaluza y de España, según el artículo primero de los Estatutos, los cuales se expliquen en los artículos sucesivos, con una exhaustiva pormenorización de cómo cumplir esos fines, cómo organizar la Academia, que cargos debe haber; capítulo sobre los académicos, juntas generales, juntas de gobierno, etc. Y, lo que es muy importante para el buen hacer, la estructuración de la Academia en cinco secciones fundamentales: Poesía, Narrativa, Teatro, Ensayo y Crítica; sin menoscabo de que pudiera crearse alguna otra que se considerase necesaria.

Meses después, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la “Orden de 20 de Febrero de 2002, por la que se nombran académicos de número de la Academia de Buenas Letras de Granada” a siete amantes de la literatura, y estos, a su vez, siguiendo el Decreto originario, han elegido a los siete siguientes, teniendo con ello ocupados, a la fecha, la mitad de los sillones reglamentarios.

Hasta aquí, la tradición que nos sustenta, la historia en que nos engarzamos, las instituciones que nos arropan, la gestación embrionaria, nuestra corta andadura y la desbordante esperanza que nos anima, queriendo ser lugar de reunión, cauce operativo, punto de encuentro, sostén y ánimo para todos los que, en esta tierra nuestra, han hecho y hacen de la lengua y la literatura, crisol de sus aspiraciones, ara de su oración, quehacer de sus mejores momentos, ilusión permanente y amante incondicional.

Como no soy erudito, ni historiador, ni investigador, ni siquiera estudioso, pido disculpas por las lagunas, laxos e imprecisiones que haya cometido en estas palabras. Me hubiese gustado hablar del sonido de los pájaros, del vuelo de los ángeles, del sexo en gracia pura, de la paz y del silencio; de un sin fin de cuestiones que, con absoluta seguridad, fuesen delicia de mi pluma y realización gratificante para un quehacer esperanzado; y puede que, tal vez, a ustedes, también, pudiera haberles resultado entretenido. Pero me ha correspondido el honor de leer, el llamado discurso institucional, la presentación pública de esta ilusión compartida, que inicia su caminar en el año 2002 con paso cauteloso, que no dubitativo, en andadura que hacemos votos para que sea

larga y fructífera, para bien de las letras y para bien de Granada.

Resta mencionar, mi agradecimiento a todos mis compañeros de corporación por confiar en mi Presidencia; al profesor Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, por honrarnos con su presencia, en nombre del Presidente de la Junta de Andalucía; a los numerarios de las Academias hermanas, por acompañarnos; al igual que a ustedes, señoras y señores; y a Rosa María Martín López, Directora del Archivo Histórico Provincial de Granada y a Francisco González de la Oliva, Director del Museo Casa de los Tiros, por ambos facilitarme los documentos necesarios para pergeñar estas líneas.

He dicho.

ARCADIO ORTEGA MUÑOZ  
(Granada 1.938)

## OBRAS PUBLICADAS

### Poesía

- Existir es el verbo* (Ángaro. Sevilla 1.970)  
*Casta de soledad* (Aldebarán. Sevilla 1.972)  
*Ángeles sin sexo* (Aldebarán. Sevilla 1.974)  
*Cuando la mar se vuelve fría* (Ángaro. Sevilla 1.975) Premio  
“Virgen del Carmen”. Presidencia del Gobierno. Madrid 1.974.  
*Los bordes de la nada* (Aldebarán. Sevilla 1.978)  
*Biografía de la luz en Granada* (Banco Industrial del Mediterráneo.  
Granada 1.978)  
*Notas para un libro de ausencia* (Aldebarán. Sevilla 1.979)  
*A nuestros muertos* (Universidad de Granada. 1.982) Premio  
“García Lorca”. Universidad de Granada 1.981.  
*El fondo del espejo* (Ángaro. Sevilla 1.991)  
*Alpujarra. Fuente de luz* (Surcos de Luz, S.L. Sevilla 1.991)  
*Granada: crónica de un desguace* (Ediciones Miguel Sánchez.  
Granada 1.997)  
*Ocaso en Granada* (Extramuros. Granada 2.000)

### Novela

- Evasión de capital* (Ultramar Editores, S.A. Barcelona 1.979)  
*Viento del sur* (Pareja Editor. Barcelona 1.979) Premio “Almería”.  
Caja de Ahorros de Almería 1.978.  
*Candidato independiente* (Ediciones Albaida. Granada 1.993)

*El hijo del presidente* (Ediciones Osuna. Granada 1.998)

*Los juguetes del yuppi* (Ediciones Osuna. Granada 2.001)

*El retorno de las rosas* (Alhulia, S.L. Salobreña 2.002)

### **Narrativa**

*Granada a cinco voces* (Ayuntamiento de Granada. Granada 1.999)

*Café Suizo* (Ediciones Osuna. Granada 1.999)

### **Pregones**

Rocío en Granada. Primer Pregón de la Hermandad del Rocío  
(Hermandad del Rocío. Granada 1.980)

Gólgota 80. Pregón Oficial de la Semana Santa. (Ayuntamiento de  
Granada. Granada 1.980)

Siete piropos por el Corpus. Pregón de los Caseteros. (Federación de  
Caseteros. Granada 1.989)

Levantá de la palabra. Pregón de los Costaleros (Hermandad de  
Costaleros. Granada 1.991)

# CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. EDUARDO ROCA ROCA

LA ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE GRANADA:  
GÉNESIS Y REALIDAD

Excmo. Sr. Presidente de la Academia de  
Buenas Letras de Granada.

Excmos. Srs. Presidentes de las Reales Academias  
de Andalucía.

Excmas. e Ilmas. Autoridades, Sras. y Sres.

**P**OR DECRETO de la Junta de Andalucía 198/2001, se creó la Academia de Buenas Letras de Granada, como Corporación de Derecho Público y personalidad jurídica propia, aprobando sus Estatutos, con lo que culminó un largo camino iniciado el pasado siglo –hacia 1994– por un grupo de entusiastas escritores granadinos, constituidos en Comisión Gestora, aunque alguno de ellos no pueda compartir hoy el gozo de este instante, por lo que dejo constancia de nuestra admiración y afecto hacia Elena Martín Vivaldi.

Mi condición de jurista durante más de medio siglo –tanto en la teoría docente como en la práctica– me induce a tomar al Derecho como punto de partida, y en el caso actual, los Estatutos, que constituyen la norma básica de la nueva Academia, según los cuales la Corporación “*celebrará Juntas ordinarias, extraordinarias y públicas*”, añadiendo más adelante, que las Juntas extraordinarias se convocarán “*cuando lo exija la urgencia o importancia de los asuntos*”.

En el día de hoy, esta Academia celebra Junta Extraordinaria y Pública en la que concurren circunstancias que difícilmente suelen producirse, y que son las siguientes:



-Es la primera Junta Extraordinaria, Pública y Solemne que celebra esta Corporación, que es la última creada en Andalucía.

-Su Presidente ha pronunciado una erudita lección sobre el devenir histórico y singular de las Academias, asumiendo una carga de la que estaba exonerado en el Decreto de creación de la Academia.

-Estamos en un lugar simbólico de la historia y la cultura de Granada. Este lugar en que nos encontramos fue la Capilla del Colegio de la Compañía de Jesús, de la que sólo se conserva la bóveda de 1675 y la primitiva Cátedra de madera con pequeños cuarterones de mármol. Este lugar fue Paraninfo de la Universidad de Granada y decía un antiguo profesor, hace más de medio siglo, que “nada más que permanecer en actitud silente y meditativa, unos momentos, sentados en sus bancos, imprimía carácter como los sacramentos”.

-En último lugar, el primer Presidente de la Academia me ha pedido que conteste a sus palabras, con la atipicidad de que no soy miembro de la misma, pero lo hago en nombre de las veintitrés Academias de Andalucía que integran el Instituto de Academias de Andalucía, creado por Ley del Parlamento Andaluz 7/1985.

Si Arcadio Ortega hubiera vivido en el siglo XVI habría sido un soldado-poeta, como Garcilaso de la Vega, pero con una grata diferencia, pues Arcadio ha visto sus obras publicadas, reconocidas y premiadas, en vida, sin perjuicio de las que veremos en el futuro.

Es un universitario granadino que realizó sus estudios de Profesorado Mercantil y Graduado Social en las aulas próximas a esta estancia y comenzó una vida rigurosa y disciplinada en el mundo de la banca –quince años de Director en Sevilla y Granada-, para continuarla como director de la Fundación Escuela de Negocios de Andalucía, una de las más importantes instituciones de formación de gerentes y empresarios, con rigor y éxito. Pero con la misma energía y severidad, todos los días a primera, o segunda hora, de la tarde, se enfrenta al blanco folio, lejos y abstraído de su mundo profesional a fin de que la inspiración lo encuentre en plenitud laboral, recordando a Horacio (Oda segunda, 1-4): *“Beatus ille, qui procul negotiis ut prisca gens/mortalium paterna rura bobus exercet suis/solutus omni fenora”*. Y entonces “lejos de los negocios y las preocupaciones”, en pleno trabajo le llega la chispa inspiradora, que ha plasmado, en doce libros de poesía de significativa autenticidad y profundidad; seis novelas de fluida y hermosa escritura. Es difícil resumir en unas líneas lo que ya es sabido: ha sido pregonero, de forma especial de la Semana Santa granadina, periodista; promotor de revistas literarias y colaborador de ellas, y crítico de cine y teatro.

Poeta-soldado, como Garcilaso. Sólo quiero insistir en la indiscutible tradición literaria de Granada, sin que pueda detenerme en nombres de ilustres poetas granadinos, como se aprecia en la obra del jurista, político y poeta Javier de Burgos, que traduce las Odas de Horacio, así como las Sátiras y las Epístolas entre las que hay que destacar la “Epístola ad Pisones”, que también tradujo el político y poeta granadino Martínez de la Rosa, destacando Javier de Burgos

que “*este pequeño tratado de Arte Poética, es sin contradicción una de las producciones más clásicas que nos ha dejado la antigüedad y sobre cuyo mérito*” no tiene duda. También recordar al Jurista y Diplomático granadino Julio Casares, lexicógrafo, orientalista autor del “Diccionario Ideológico de la Lengua Española”, por citar, como se decía, granadinos desaparecidos, que como nuestro Presidente, cultivaron las Buenas Letras.

La importancia del “Movimiento Académico”, y de las Academias, cuyo nombre asumieron algunas tertulias literarias, no se juridifica hasta la iniciación del siglo XVII, con Felipe V, que comienza en España el reconocimiento de estas Instituciones vinculadas a la Corona, y la Administración Pública, a fin de tutelarlas, promoverlas y difundirlas, teniendo en cuenta la importancia cultural de las mismas y su estructuración como órganos consultivos del Estado. De aquí su reconocimiento como Corporaciones de Derecho Público, sin olvidar las dos suspensiones de las Academias: durante el trienio liberal 1821-23 y el Decreto de 15 de septiembre de 1936, como consecuencia de la dolorosa Guerra Civil, mientras que la Segunda República les suprimió el título de “Reales”, que más tarde recuperarían.

Destaquemos la escasa regulación legal que tienen las Academias españolas, limitada a la aprobación de sus Estatutos por la Administración, y la referencia al Patronazgo Real previsto en el artículo 62 de la Constitución, y la potestad de autoorganización de las Corporaciones de Derecho público, a cuyo amparo las Academias pueden aprobar Reglamentos de Régimen Interior y la necesidad de acudir a

determinada normativa estatal con carácter subsidiario, como es la Ley 30/1992, reguladora del Procedimiento Administrativo, con la modificación producida por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Esta ciudad de Granada, demandaba la creación de la Academia de Buenas Letras. La hemos conseguido. Sugestivo y trascendente es su futuro, pero se ganará si recordamos “El Regante del Generalife” (Juan Ramón Jiménez, “Olvidos de Granada”): “No me ha de gustar, señor”, me dijo “si hace treinta años que la estoy oyendo”, “treinta años”, le dijo desde no se que fecha mía y sin saber los años que le pronunciaba mi boca, “figúrese usted las cosas que ella me habrá dicho”, y luego: “lo que le he oído”. Y se deslizó noche abajo y se perdió en lo oscuro y en el agua.”

Termino: seguiremos oyendo y escribiendo lo que expresa y transmite este ser poético, este agua de Granada que hoy suena con rumor de Academia y de Buenas Letras.



Este discurso, editado por la  
Academia de Buenas Letras de Granada,  
cuyo anagrama diseñó el Ilmo. Sr. D. Juan Vida  
sobre una idea de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Rosaura Álvarez,  
se acabó de imprimir en Granada, el doce de octubre,  
día de la Hispanidad, en los Talleres de La Gráfica S.C. And.,  
estando al cuidado de la edición  
el Ilmo. Sr. Don José Carlos Rosales,  
Bibliotecario de la Academia.

Granada,  
MMII